D. 479. XLVII.
RECURSO DE HECHO
Damnificados Financieros Asociación Civil para su defensa c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ sumarísimo.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de junio de 2014. -

Autos y Vistos:

En atención a lo decidido por el Tribunal en la fecha en la causa D.487.XLVII "Damnificados Financieros Asociación Civil para su defensa c/ BBVA Banco Francés S.A. s/ sumarísimo" resulta inoficioso que esta Corte se expida con relación al recurso deducido en el sub examine. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

RICARDO LUIS LORENZETTI

ELENA I. HIGHTON de NOLASCO

CARLOS S. FAYT

ENRIQUE S PETRACCHI

JUAN CARLOS MAQUEDA

Recurso de hecho interpuesto por **Damnificados Financieros Asociación Civil para su defensa y Asociación Protección Consumidores del Mercado Común del Sur (PROCONSUMER)**, representadas por el Dr. **Matías Federico Luchinsky**, con el patrocinio del Dr. **Rubén Osvaldo Luchinsky.**

Tribunal de origen: **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala A.**

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial n° 7, Secretaría n° 14.**